



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARIA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios
Subdirección de Certificación

AVISO

Asunto: Registro a Exámenes
Extraordinarios periodo escolar
2023/2024-2

**Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos
Instituciones con Estudios Incorporados
Plan de Estudios de ENP, CCH y Licenciatura
P r e s e n t e s**

Con motivo del próximo cierre del ciclo escolar 2023/2024, se hace hincapié, que para el registro de exámenes extraordinarios de aquellos alumnos que no hayan acreditado alguna asignatura en examen ordinario, la ISI deberá apegarse a lo que establece el Manual de Disposiciones y Procedimientos:

86. Los exámenes extraordinarios procederán cuando no se haya:

- a. Acreditado la asignatura en examen ordinario.*
- b. Cubierto el 80% de asistencia.*
- c. Cursado la asignatura.*

No procederá la aplicación de examen extraordinario cuando el plan de estudios indique que la asignatura debe cursarse.

88. Para la presentación de exámenes extraordinarios, deberá respetarse la seriación de asignaturas establecida en el plan de estudios correspondiente.

En este sentido, la ISI, deberá programar en primera instancia las asignaturas antecedentes y de acreditarlas los alumnos, podrán presentar las asignaturas consecuentes.

90. Los alumnos tendrán derecho a presentar, en examen extraordinario, en la ISI de su última inscripción, hasta dos asignaturas por semestre. Para presentar un número mayor de exámenes, se deberán observar los siguientes criterios:

- a. Aquéllos que estén por concluir su bachillerato o su licenciatura, hasta cuatro asignaturas, si son las únicas que adeudan.*
- b. Los que cursaron 4° o 5° años de Escuela Nacional Preparatoria (ENP) o bien, del 1° a 5° semestres de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), hasta 3 asignaturas, si son las únicas que adeudan.*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARIA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios
Subdirección de Certificación

AVISO

Asunto: Registro a Exámenes
Extraordinarios periodo escolar
2023/2024-2

Las ISI registrarán a los alumnos a sus exámenes extraordinarios, no obstante soliciten su baja de dicha Institución, si los alumnos adeudan más de tres asignaturas podrán presentar solo dos en examen extraordinario.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de comunicarse al Departamento de Registro y Control Escolar, a los teléfonos 5556226044 y 5556226568 o a los correos electrónicos controlescolar@dgire.unam.mx cristina_flores@dgire.unam.mx mayra_vallejo@dgire.unam.mx

Sin otro particular por el momento, propicio la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 23 de abril de 2024.
La Subdirectora

Lic. Guillermina Castillo Arriaga

GCA/MMG/cefa/mlvl*

